

Reseña histórica del club José María Heredia*Historic brief of the club José María Heredia***Dr. C. Karel Pérez-Ariza, <https://orcid.org/0000-0002-7650-7022>***karelperez86@yahoo.com***Universidad de Camagüey, Cuba****Resumen**

Las investigaciones en torno al Partido Revolucionario Cubano se han caracterizado por su prolijidad en las últimas décadas. No obstante, el estudio de los clubes adscriptos – a la política organización – constituye una arista insuficientemente abordada. El hallazgo de nuevas fuentes documentales relacionadas con la referida organización en Jamaica y en particular, de uno de sus clubes fundadores, justifica la necesidad e importancia del presente estudio, el que se basó, fundamentalmente, en el análisis documental. A tono con ello, el objetivo del artículo es ofrecer una reseña histórica del club “José María Heredia”.

Palabras clave: Partido Revolucionario Cubano, club “José María Heredia”, José Martí, Jamaica.

Abstract

The Cuban Revolutionary Party studies have characterized for his prolixity on one's last legs decades themselves. Nevertheless, the ascribed clubs's study, to the political organization, constitutes an element insufficiently gone aboard. The finding of new documentary about the emigration of Jamaica, on Cuban National Archive, break new perspectives for the investigation. The article objective is to offer one historic brief of the club “José María Heredia”. The investigation was based mainly on the documentary analysis.

Keywords: Cuban Revolutionary Party, club “José María Heredia”, José Martí, Jamaica.

Introducción

La labor del Partido Revolucionario Cubano (PRC), en la organización y desarrollo de la Guerra Necesaria, ha sido un tema de interés no solo de la historiografía cubana sino latinoamericanista (Escribano, 2016; Cantón, 2016a; Ortega, 2017; Hidalgo, 2017; Gallegos, 2020; Pérez, 2021). Al decir de Pérez (2021), en la literatura especializada se registran estudios en torno a diversas aristas de la temática, criterio que comparte el autor del presente artículo; no obstante, también considera que la temática está lejos de ser agotada.

El accionar de los clubes adscriptos al PRC, constituye una arista de gran importancia en el abordaje historiográfico de la temática (Gallegos, 2016; Rivera, 2020; Pérez,

2021). Sin embargo, a juicio del autor del artículo, son escasos los estudios sistemáticos al respecto; situación que se agudiza más, en el caso de los clubes que se establecieron fuera del territorio de los Estados Unidos; lo que presumiblemente obedece a la carencia y/o dispersión de fuentes documentales.

A pesar de los innegables aportes existentes, el abordaje de esa arista deviene en una necesidad imperiosa dentro de las investigaciones sobre la temática, sobre todo si se tiene en cuenta que los clubes conformaron la estructura básica de la política organización.

Sobre el club jamaiquino “José María Heredia”, objeto del presente artículo, existe un estudio precedente (Pérez, 2015), el cual se centra en su proceso de constitución para sustentar documentalmente su carácter de fundador del PRC. De allí que, hasta donde se ha podido indagar, se carece de un estudio sistemático que revele su historia y funcionamiento. Consecuentemente, el objetivo del artículo es mostrar una reseña histórica del club “José María Heredia”.

Métodos

El estudio presenta un resultado parcial de la investigación “Historia del Partido Revolucionario Cubano en Jamaica”. Se sustentó, fundamentalmente, en la información encontrada en documentos inéditos, hallados por su autor, en el Archivo Nacional de Cuba, tales como: libros de actas de reuniones y correspondencias. La sistematización de esa información, unida a la de estudios precedentes, permitió develar el funcionamiento del club patriótico “José María Heredia”.

Resultados y discusión

Contexto geográfico, social y político de la fundación del club “José María Heredia”

La condición de colonia inglesa que poseía Jamaica, en el siglo XIX, unido a su proximidad a las costas cubanas, la convirtió en un lugar favorable para la residencia de emigrados revolucionarios cubanos (Torres, 2019). Por otra parte, las similares condiciones climáticas para el desarrollo de la actividad agrícola, les posibilitaba empleo y por ende, la subsistencia en labores relacionadas con los cultivos varios y la manufactura del tabaco (Chacón, 2020).

Al producirse el inicio de las luchas por la independencia en Cuba, motivo del incremento del flujo migratorio de muchos nativos, las colonias británicas poseían mejores condiciones de vida (Chacón, 2020). Al terminar la larga etapa de trabajo esclavo en las plantaciones de caña (Santa María, 2016), luego de decretada la abolición de la esclavitud, en 1838, se estimulaba el trabajo asalariado; además había buenas condiciones para la transportación y comunicación marítima hacia distintos lugares, incluido Cuba (Pérez, 2021).

La colonización inglesa en Jamaica también favoreció el establecimiento de instituciones fraternales, tales como la masonería (Pérez, 2020). Ellas devendrían, posteriormente, en una importante forma de asociación entre los ciudadanos residentes en el país. Presumiblemente, ello condujera a los emigrados cubanos a optar también, en aquella isla, por este tipo de asociacionismo.

La situación política y socioeconómica de Cuba, a partir del estallido independentista del 10 de octubre de 1868, se agudizó considerablemente. Ello constituyó un factor esencial en el aumento significativo del flujo migratorio de los cubanos hacia distintos países, tanto de habla hispana como anglosajona, como es el caso de Jamaica (Chacón, 2020).

La labor conspirativa desarrollada en Jamaica, durante la década de los años 90 del siglo XIX, tuvo como precedente importante la existencia, desde décadas anteriores, de emigrados cubanos y organizaciones patrióticas. Muy significativo resulta, en ese sentido, destacar la existencia desde – al menos – la década anterior de un organismo que poseía fines independentistas. Ello queda demostrado en una carta de Modesto Fonseca – fechada el 26 de octubre de 1880 – al General Vicente García, en la que le expresa:

En Kingston (Jamaica) vive José F. Pérez, Presidente de un comité de hombres decentes que trabajan a favor de Cuba. Allí está un Capn que ha servido a la revolución y tiene 100 rifles remington, 100 000 tiros y otras cosas. (Fonseca, 1880)

La labor conspirativa de los emigrados cubanos en Jamaica fue estable y sistemática durante esa década. Allí, en 1883, se funda el Centro Republicano Cubano bajo la presidencia de Ernesto Bavastro (Pérez, 2021). Sobre la estabilidad y diligencia de la organización da fe una carta enviada por su Secretario – fechada el 19 de abril de 1884

– al propio Bavastro, comunicándole que había sido electo otra vez su Presidente, tras la renuncia del doctor José Mayner (Centro Republicano Cubano, 1884).

Durante la organización del Plan Gómez-Maceo, el protagonista de la Protesta de Baraguá solicitó la cooperación de la emigración cubana de Jamaica y en particular de José Francisco Pérez (Pérez, 2021). Aunque no se tiene constancia de respuesta alguna y el referido plan fue fallido, los términos empleados por el histórico líder independentista, confirman la solidez y la sistematicidad de la labor que desplegaban allí los emigrados cubanos.

Constitución e inicios

La labor de fundación de clubes patrióticos en la emigración puede dividirse en dos momentos fundamentales: antes de la proclamación del PRC y posterior a este hecho (Pérez, 2015). Con anterioridad al 10 de abril de 1892 los emigrados revolucionarios cubanos habían creado diversas organizaciones con fines conspirativos, destacándose entre ellas: la Convención Cubana y la Liga Patriótica Cubana, radicadas en Cayo Hueso y Tampa; respectivamente. Así también surgieron diversos clubes, reconociéndose entre los más importantes a: Los Independientes, fundado el 16 de junio de 1888 en Nueva York y el Ignacio Agramonte, constituido en Tampa el 10 de mayo de 1891 (Pérez, 2015).

La tradicional existencia de clubes patrióticos cubanos en la emigración, unido a la aprobación de las Bases y Estatutos del PRC, fueron factores esenciales en la creación de nuevos clubes. Jamaica no fue la excepción y así tuvo lugar la fundación, el 17 de febrero de 1892, del club José María Heredia, en Kingston; el que se convertiría, además, en el primogénito de los clubes adscriptos al PRC en la isla anglófona (Club José María Heredia, 1892a).

La reunión fundacional se realizó en la morada de Justo Solórzano, uno de sus fundadores, quien fue, además, el que propuso – siendo acordado por los presentes – que el club adoptara el nombre del reconocido poeta y patriota cubano (Club José María Heredia, 1892a). Según, lo explicitado en el acta de aquella reunión, el propósito de la organización era recolectar fondos y trabajar activamente para ayudar al movimiento revolucionario con el objeto de independizar a Cuba del despótico gobierno español;

haciéndose constar, también, el solemne compromiso contraído – por los presentes – a no descansar en sus trabajos revolucionarios hasta no ver alcanzados los objetivos perseguidos (Club José María Heredia, 1892a).

El hondo sentido patriótico que animó a los integrantes del nuevo club también quedó reflejado en una iniciativa poco común, al menos, hasta donde se conoce. La misma consistió en adoptar como insignia, de la organización, un escudo cubano, el cual en el centro del triángulo se destacaría la letra “H”, simbolizando el nombre “Heredia” (Club José María Heredia, 1892a).

Membresía

El club fue constituido con la presencia de doce de sus fundadores, siendo los siguientes: José Mayner, Manuel Estrada, Leonte Quesada, Alberto Nimes, Rafael Valladares, Juan Valladares, Pedro Portuondo, José Francisco Pérez, N. Santiesteban, Benito Machado¹, Manuel Rodríguez y Justo Solórzano. No obstante, el secretario da a conocer que habían otros cubanos que aunque no estaban presentes habían dado su autorización para ser socios del club; considerándose, por ende, como miembros a: A. González, L. Hernández, F. Santiesteban, C. Tamayo, G. Camacho y M. Ulloa. Lo antes expuesto permite afirmar que los trabajos del club iniciaron con dieciocho miembros (Club José María Heredia, 1892a).

La constitución de este club, con anterioridad a la proclamación del PRC y la cantidad de socios que tuvo inicialmente, devinieron en factores que posibilitaron su participación activa dentro de la referida organización. Téngase en cuenta que la referida organización exigía a los clubes para tener derecho a voz y voto, poseer – al menos – veinte socios conocidos y activos. Aunque el análisis de las actas de las reuniones del club, no refleja un ingreso sistemático ni abundante de miembros; se deduce que la cantidad inicial y los ingresos que se producían permitían cumplir con el requisito anteriormente mencionado.

Funcionamiento

¹

En el acta fundacional, se consigna como Benito Camacho.

El libro de actas de las reuniones del club José María Heredia (Club José María Heredia, 1892a), se extiende desde el 17 de febrero de 1892 (fecha de la constitución del club) hasta el 12 de marzo de 1897 (fecha de la última acta que posee), por lo que no se ha podido precisar con exactitud la fecha de disolución del club. No obstante, durante ese periodo de tiempo su funcionamiento estuvo acorde a los objetivos por los que fue creado. La recaudación de fondos se realizaba principalmente a partir del cobro de la cuota establecida a los asociados (Club José María Heredia, 1892g), aunque también se tiene constancia de la recepción de donaciones y la realización de veladas, rifas y otras actividades que posibilitaban la recaudación de fondos económicos.

En todo momento se aprecia un estricto cumplimiento de su reglamento y de lo preceptuado en los documentos rectores de la organización. Las elecciones del Delegado y el Tesorero, así como de la directiva del club se hacían anualmente y se informaban a través del Cuerpo de Consejo (Club José María Heredia, 1892c).

También resulta significativo el hecho que varios de sus miembros asumieron distintas responsabilidades en las diferentes estructuras de dirección de la referida organización política; destacándose entre ellos: José Francisco Pérez (Subdelegado del PRC en Kingston), José Mayner y Alejandro González (Presidentes del Cuerpo de Consejo de la localidad) y Manuel Estrada (Secretario del Cuerpo de Consejo).

Resulta meritorio destacar que en las actas de sus reuniones se usa indistintamente el término reunión y sesión. Esa práctica estaba influida por el trabajo interno de las logias, ya que algunos de sus fundadores fueron miembros de la logia El Salvador No. 5; fundada también en Kingston el 11 de julio de 1880 (Pérez, 2021). Por ejemplo, Benito Machado y José Francisco Pérez tenían una vasta experiencia en el funcionamiento de logias, el primero fue el primer Secretario de la Orden Caballeros de la Luz y el segundo ocupó diversos cargos en la logia mencionada, incluyendo los de Secretario y Luminar (jefe).

El uso de una mesa electoral o comité de escrutinio para realizar las elecciones, aunque no es privativo de las logias es una práctica muy usual en ellas. Este otro aspecto permite también sustentar el planteamiento realizado en el párrafo anterior.

Directivas

Durante el tiempo de existencia del club fue dirigido por seis directivas, las que estaban estructuradas de la forma siguiente: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales (dos). En las líneas que siguen, se precisan las directivas del club y el momento en que se eligieron.

- Primera Directiva. José Mayner: Presidente, José Francisco Pérez: Secretario, Leonte Quesada: Tesorero, Pedro Portuondo: Vocal y Rafael Valladares: Vocal (Club José María Heredia, 1892a, f. 2).

- Segunda Directiva. Alejandro González: Presidente, José Francisco Pérez: Secretario, Leonte Quesada: Tesorero, B. Camacho: Vocal y N. Santiesteban: Vocal (Club José María Heredia, 1892d, f. 20).

- Tercera Directiva. Alejandro González: Presidente, José Francisco Pérez: Secretario, Leonte Quesada: Tesorero, Ramón Orue: Vocal y Benigno Verde: Vocal (Club José María Heredia, 1893b, f. 26).

- Cuarta Directiva. José Francisco Pérez: Presidente, Alejandro González: Secretario, Alfredo Durán: Tesorero, Justo Solórzano: Vocal y Ramón Orue: Vocal (Club José María Heredia, 1893c f. 30).

- Quinta Directiva. José Francisco Pérez: Presidente, Alejandro González: Secretario, Alfredo Durán: Tesorero, Justo Solórzano: Vocal y Ramón Orue: Vocal (Club José María Heredia, 1894, f. 32).

- Sexta Directiva. Octavio Lay: Presidente, José Francisco Pérez: Secretario, J. Codina: Tesorero, Justo Solórzano: Vocal y G. Camacho: Vocal (Club José María Heredia, 1895a, f. 36 y Club José María Heredia, 1896, f. 38²).

Vínculos con el Partido Revolucionario Cubano

En las actas de las reuniones efectuadas se verifican los vínculos existentes entre el club y el PRC. Entre los aspectos más sobresalientes están: la aprobación del reglamento, estatutos y métodos; así como la participación en la elección del Delegado y el Tesorero de la referida organización. También resulta significativo el hecho de mantener sistemáticamente correspondencia con otros clubes y Cuerpos de Consejo de distintas localidades. En las líneas siguientes se exponen otros elementos que detallan más lo planteado.

²

Esta directiva fue ratificada en esa fecha.

En el club se analizaban los documentos y noticias que enviaba la máxima dirección del Partido Revolucionario Cubano. Prueba de ello es que el 5 de abril de 1892 – a poco más de un mes de su fundación – se analizan y aprueban sus documentos programáticos (Club José María Heredia, 1892b, f. 6). Por su parte, en el acta de la reunión efectuada el 2 de agosto de 1892 se reflejó el análisis de la comunicación enviada por José Martí a todos los clubes adscriptos a la mencionada organización (Club José María Heredia, 1892d, f. 15).

Son disímiles también las muestras de la correspondencia que sostuvo el club con otros de su tipo y el Cuerpo de Consejo de su localidad (Club José María Heredia, 1892b). En las actas de las reuniones se registra la recepción de misivas con diversos fines, tales como: comunicar las directivas y solicitar aportes económicos para comprar armas con fines bélicos. En su libro de actas se constata la recepción de misivas de diversos clubes, tales como: el Francisco Vicente Aguilera, el Carlos Manuel de Céspedes, el Guásimas de Jimaguayú y el Bernabé Varona, dando a conocer sus respectivas fundaciones. También recibieron correspondencias del club Oriente de la localidad de Kingston.

Sobre el aspecto en cuestión resulta significativo el hecho relacionado con el periódico “El Porvenir”, el cual venía haciendo una propaganda en contra del PRC (Pérez, 2021). En el libro de actas de las reuniones aparece el acuerdo del club de dirigirse al Cuerpo de Consejo de su localidad para que decidiera sobre la comunicación que habían recibido del Cuerpo de Consejo de Nueva York, desautorizando al referido periódico (Club José María Heredia, 1892c, ff. 9-10). Ello demuestra el acatamiento a lo establecido en los Estatutos Secretos de la organización, en particular a las funciones del Cuerpo de Consejo y sus estrechos vínculos con todos los organismos adscriptos a la mencionada organización política.

Además de su relación con la máxima dirección y con los Cuerpos de Consejo, se vinculó con diversos clubes. La amplia correspondencia mantenida con ellos es una prueba fehaciente de ello. En las actas de sus reuniones se constata la recepción de misivas de diversos clubes, entre las que sobresalen las enviadas por los clubes Francisco Vicente Aguilera, Carlos Manuel de Céspedes, Guásimas de Jimaguayú y Bernabé Varona para dar a conocer sus respectivas fundaciones. También recibieron correspondencias del club Oriente, ubicado en la localidad de Kingston.

La figura de José Martí

El análisis de las actas de las reuniones del club “José María Heredia” brinda una visión sobre algunos aspectos relacionados con la figura de José Martí y su labor revolucionaria. Entre los más significativos están: la elección del Delgado y el nombramiento que le hacen de presidente honorario del club. A continuación, se abordarán los elementos mencionados.

La elección del Delegado y el Tesorero del PRC es uno de los aspectos que se aborda de forma sistemática en las reuniones celebradas. Las actas donde se reflejan, permiten apreciar que las mencionadas elecciones eran celebradas anualmente, tal como preceptuaban los Estatutos del PRC en su segundo artículo (Martí, 1976). En todas las ocasiones fueron electos por unanimidad José Martí como Delegado y Benjamín Guerra como Tesorero (Club José María Heredia, 1893a, f. 28 y Club José María Heredia, 1894, 33). Resulta significativo destacar que el día primero de agosto de 1895 se reunieron con el objetivo de elegir un nuevo Delegado y Tesorero para el PRC tras la caída en combate de José Martí. En esa ocasión fueron electos por sus miembros Tomás Estrada Palma y Benjamín Guerra (Club José María Heredia, 1895b, f. 37).

La labor revolucionaria de Martí, en la emigración, fue ardua. Su accionar a favor de la unidad entre los patriotas de la Guerra Grande y los pinos nuevos – como él mismo llamara a los jóvenes revolucionarios –, fue un factor decisivo para ganar el merecido prestigio entre los emigrados (Cantón, 2016b). De allí que su figura haya sido acreedora de elogios, nombramientos y distinciones en diversos clubes.

En la reunión efectuada, el 7 de noviembre de 1892, por el club “José María Heredia” acuerda nombrar a José Martí su presidente honorario en reconocimiento a la labor que había venido desempeñando a favor de la causa independentista. A continuación se reproduce el fragmento del acta que hace referencia al mencionado acuerdo:

“El Sr. González³, presidente del club, propuso: que en virtud de los méritos que concurren en la persona del Sr. José Martí, delegado del Partido Revolucionario Cubano y de los grandes y trascendentales trabajos que ha llevado y está llevando a cabo en función de nuestra causa, se le nombre presidente honorario de este club; la proposición secundada por los sres. Quesada⁴ y Solórzano⁵ fue unánimemente aprobada.” (Club José María Heredia, 1892f, f. 24)

³ Se refiere a Alejandro González.

⁴ Se refiere a Leonte Quesada.

⁵ Se refiere a Justo Solórzano.

En el anterior fragmento se aprecia el reconocido prestigio que tenía José Martí entre los miembros de ese club patriótico. Sus miembros, a pesar de estar distante (en Kingston, Jamaica) de las principales poblaciones de emigrados revolucionarios podían testificar sobre el amplio y fecundo accionar revolucionario de Martí, pues tenían conocimiento de ello a través de la prensa, correspondencia y otros medios. A ello hay que agregar, la repercusión que tuvo su primera visita a Kingston, en calidad de Delegado del PRC, entre el 8 y el 13 de octubre de 1892, durante cuyo lapso de tiempo asistió a la velada organizada por el club José María Heredia, la que tuvo lugar en la casa del Dr. González durante la noche del 11 de octubre (Torres, 2015).

Conclusiones

La elaboración de las reseñas de los clubes revolucionarios, adscritos al PRC debe constituir una prioridad de los estudios históricos; pues ese análisis particular permite lograr una comprensión más profunda e integral del funcionamiento de la referida organización y de elementos importantes de la Guerra Necesaria.

Los documentos consultados, en especial el libro de actas de las reuniones del club “José María Heredia” permiten confirmar que su fundación data de antes de la proclamación del PRC y que fue el primero de los organismos en adscribirse a la política organizativa en Jamaica, lo que le otorga el carácter de primogénito.

La labor desarrollada por el club “José María Heredia”, lo convierte en una importante asociación revolucionaria de la emigración cubana en Jamaica. De igual forma se aprecia la justa valoración que hacen de la figura de José Martí como líder de la Revolución en esa etapa, eligiéndolo siempre como Delegado del PRC y nombrándolo presidente honorario de su club.

Conflicto de intereses: El autor declara no poseer conflicto de intereses.

Contribución de los autores: El autor declara haber concebido y redactado el artículo íntegramente.

Referencias bibliográficas

1. Cantón, J. (2016a). El Partido Revolucionario Cubano: admirable aporte de Martí. En su, *José Martí en la forja y defensa de la nación cubana* (172-194). La Habana: José Martí.

2. Cantón, J. (2016b). José Martí, el 98 y la República independiente. En su, *José Martí en la forja y defensa de la nación cubana* (64-82). La Habana: José Martí.
3. Centro Republicano Cubano de Jamaica. (19 de abril de 1884). [Carta a Ernesto Bavastro]. Fondo Donativos y Remisiones (leg. 626, no. 68), Archivo Nacional de Cuba.
4. Chacón, E. (2020). Inmigrantes de Cuba en Jamaica (1869-1898). *Santiago*, 151, 65-79.
5. Club José María Heredia. (17 de febrero de 1892a). [Libro de Actas. Acta 1]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
6. Club José María Heredia. (5 de abril de 1892b). [Libro de Actas. Acta 3]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
7. Club José María Heredia. (2 agosto de 1892c). [Libro de Actas. Acta 8]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
8. Club José María Heredia. (7 de junio de 1892d). [Libro de Actas. Acta 5]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
9. Club José María Heredia. (14 de septiembre de 1892e). [Libro de Actas. Acta 10]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
10. Club José María Heredia. (7 de noviembre de 1892f). [Libro de Actas. Acta 11]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
11. Club José María Heredia. (1892g). [Reglamento]. Fondo Donativos y Remisiones (leg. 625, no. 25), Archivo Nacional de Cuba.
12. Club José María Heredia. (10 de abril de 1893a). [Libro de Actas. Acta 14]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
13. Club José María Heredia. (9 de mayo de 1893b). [Libro de Actas. Acta 15]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
14. Club José María Heredia. (5 de septiembre de 1893c). [Libro de Actas. Acta 17]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
15. Club José María Heredia. (20 de abril de 1894). [Libro de Actas. Acta 20]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.

16. Club José María Heredia. (8 de julio de 1895a). [Libro de Actas. Acta 23]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
17. Club José María Heredia. (1ro. de agosto de 1895b). [Libro de Actas. Acta 24]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
18. Club José María Heredia. (10 de mayo de 1896). [Libro de Actas. Acta 25]. Fondo Donativos y remisiones (leg. 625, no. 24), Archivo Nacional de Cuba.
19. Escribano, E. (2016). El proyecto cultural liberador de José Martí para su tiempo y para el siglo XXI. *Hallazgos*, 13(25), 65-87. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2016.0025.03>
20. Fonseca, M. (26 de octubre de 1880). [Carta a Vicente García]. Fondo Donativos y Remisiones (leg. 470, no. 51), Archivo Nacional de Cuba.
21. Gallegos, C.A. (2016). Estrategias de guerra: el Partido Revolucionario Cubano y sus inicios en las relaciones exteriores. *Res Gesta*, 52, 139-159.
22. Gallegos, C.A. (2020). La revolución Cubana de 1895. El aporte de los viajes de Arístides Agüero a Perú, Chile y Bolivia. *Páginas*, 12(28), 1-17
23. Hidalgo, I. (2017). *La tesorería del Partido Revolucionario Cubano*. La Habana: Ciencias Sociales.
24. Martí, J. (1976). Estatutos Secretos del Partido Revolucionario Cubano. En su, *Obras Completas: Vol. I*. Cuba. Política y Revolución I, 1869 -1892 (279-284). La Habana: Ciencias Sociales.
25. Ortega, J.J. (2017). José Martí: su concepto de democracia en el Partido Revolucionario Cubano. *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, 40, 224-233.
26. Pérez, K. (2015). Apuntes sobre un club fundador del Partido Revolucionario Cubano. *Islas*, 179, 103-108.
27. Pérez, K. (2020). La Orden Caballero de la Luz en el movimiento independentista cubano. *Del Caribe*, 74, 60-66.

-
28. Pérez, K. (2021). Una mirada al Partido Revolucionario Cubano desde la correspondencia de José Francisco Pérez. *Islas*, 63(198), 42-57.
 29. Rivera, N. (2020). La contribución de las mujeres y los clubes revolucionarios femeninos desde el exilio a la causa revolucionaria de Cuba (1892-1898). *Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén*, Número Especial, 823-860.
 30. Santa María, S. (2016). *Plantación azucarera, esclavitud y cimarronaje en Jamaica (1660-1795)*. La Habana: Universidad de La Habana.
 31. Torres, D.A. (2015). José Martí en Jamaica. *Honda*, 45, 32-38.
 32. Torres, D.A. (2019). La participación femenina en las guerras de independencia: una mirada historiográfica desde la contemporaneidad. *Santiago*, 151, 149-166.